



1839



de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 8 AGO 1993

VISTO la comunicación cursada a este Ministerio por el FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA -UNICEF ARGENTINA-,
y

CONSIDERANDO:

Que las especiales características que revista la Campaña UNICEF de este año: "TODOS POR LOS NIÑOS", tendrá una valoración trascendental en la comunidad toda.

Que el principal objetivo propuesto, es el de procurar los recursos necesarios para los proyectos que UNICEF realiza en la Argentina.

Que los contenidos señalados hacen que este acontecimiento interese particularmente a este Ministerio, razón por la cual resulta procedente promover su auspicio.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar la CAMPAÑA "TODOS POR LOS NIÑOS" organizado por el FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA -UNICEF ARGENTINA- a realizarse el 8 de agosto de 1993; en todo el país.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1839

Inq. Agr. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION